

FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

FORMATO UNICO DE VISITA Y/O VERIFICACION – CONTROL URBANISTICO				INFORME TÉCNICO OBRAS Y URBANISMO	
DATOS GENERALES					
FECHA DE VISITA	30 DE MARZO DEL 2026		N.º PRELIMINAR		
OBJETO DE LA VISITA	ARTICULO 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado		N.º ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	2021574490100230E	
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CALLE 73 F SUR # 80M-22		CHIP	AAA0049JYEA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	NADIE ATENDIO LA VISITA		N.º IDENTIFICACIÓN	SIN	
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	AIVAR ERTNESTO LOZANO TORRES – S/ Registro Catastral		N.º IDENTIFICACIÓN	80421493	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CALLE 73 F SUR # 80M-22		TELEFONO	3138716606	
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO APORTO		LICENCIA N.º	SIN	
FECHA DE EJECUTORIA	SIN		FECHA DE VIGENCIA	SIN	
LICENCIA DE URBANISMO	N/A		RESOLUCIÓN N.º	N/A	
FECHA DE EJECUTORIA	N/A		FECHA DE VIGENCIA	N/A	
ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA					
NO APORTARON LICENCIAMIENTO					
CONSULTA NORMA URBANA					
U.P.L.	16 BOSA	TRATAMIENTO / MODALIDAD	CONSOLIDACION	SECTOR	NO
BARRIO CATASTRAL	GRAN COLOMBIANO	ÁREA DE ACTIVIDAD / ZONA	PROXIMIDAD	SUBSECTOR DE EDIFICABILIDAD	SI NO
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO					
EDIFICACION EN 3 PISOS EN MAMPOSTERIA CONFINADA					
ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN					
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	NO		TIPOLOGÍA	CONSOLIDADA	
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)	NO		ANTEJARDÍN	N/A	
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	MAYOR A CINCO (5) AÑOS		AISLAMIENTO POSTERIOR	N/A	
INICIO DE LAS OBRAS	N/A				
USOS	VIVIENDA		VOLADIZO	N/A	
ALTURA EN PISOS	3 PISOS		SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	N/A	
LOCALIZACIÓN: SINUPOT					

FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA



LOCALIZACION – GOOGLE MAPS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA



OBRAS EJECUTADAS

CONSTRUCCIONEN TRES PISOS

OBSERVACIONES

Se presenta Informe Técnico como alcance a los Informes Técnicos, **No. JARA-010-2021, del 8/01/2021, MLRR-087/2022-OT 042/22 del 20/04/2022 y MLRR-006-2023-OT-001-23, del 13/01/2023**, al predio ubicado en la localidad de Bosa, con nomenclatura CALLE 73 F SUR # 80M-22, para verificar estado de la edificación, si ha sido sujeta de modificaciones y/o ampliaciones desde el, o los últimos 3 informes objetos de este alcance, determinar su Vetustez, en virtud de la posible infracción cometida a la Ley 1801 de 2016, **ARTÍCULO 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.**

Aquí lo registrado en la presente visita.

1. Que la Visita no fue atendida por persona alguna.
2. Que se puso constatar que a la fecha no se determinaron el que se adelantarán obras civiles en el inmueble.

FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

3. Que desde pasados informes objeto de este alcance, se puede evidenciar que la edificación no ha sufrido modificación alguna, en términos de Ampliación o modificación que sugiera cambio o reforzamientos estructurales que afecten su estructura portante, cambios en su volumetría, cambios en su distribución interior o cambios en su Uso. - Ver registro fotográfico -
4. Que no reposa en el expediente licenciamiento alguno.
5. Que la vetustez consignada en pasado informe No. MLRR-006-2023-OT-001-23, de fecha 13/01/2023, para la construcción y/o modificaciones internas del 3r Piso, quedaron establecida en: MENOS DE DOS (2) AÑOS
6. Que reposa en el expediente a folio 3 informe técnico No. JARA-010-2021, del 8/01/2021, donde consigna certificado catastral con fecha de expedición del 16/01/2021, y se determina un área construida del bien inmueble de 225.70 Mts2.
7. Que se adjunta al presente informe certificado catastral de fecha 4/04/2026, donde se consignan los mismos 225.70 Mts2 de construcción, lo que refuerza la teoría, que el inmueble no ha sido objeto de ampliación, desde el pasado 8/01/2021.
8. Que en virtud de lo anterior podremos concluir una vetustez para la edificación en : **VETUSTEZ= MAYOR A 5 AÑOS.**
9. No obstante se puede inferir una infracción a la Ley 1801 de 2016, Literal A, Numeral 4, por la falta de licenciamiento.

CONCLUSIONES

ÁREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	Por determinar	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	Por determinar
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	Por determinar
TIPO DE INFRACCIÓN	ARTÍCULO 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	N/A	☒ ¿SE DEJÓ CITACIÓN?	☒ NO
ELABORADO POR:  FERNANDO DIAZ PERDOMO PROFESIONAL CONTRATISTA Inspección 7 B Distrital de Policía	RECIBIDO POR: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Inspección 7B Distrital de Policía		NOTA: